

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

En defensa de la Monarquía.

Creemos conveniente reproducir, en obsequio de la justicia y en defensa de altos intereses del Estado, estos párrafos del elocuente discurso que ayer a última hora pronunció el Sr. Moret, contestando al Sr. Salmeron:

«Seguramente, señores diputados—decía el Sr. Moret—que nada habrá que ponga tanto terror en las ideas de un militar como la conjunción que el Sr. Salmeron le propone en sus últimas palabras, de abandonar la defensa de todos los intereses históricos y de todas las tradiciones revolucionarias de nuestra patria, para caer en aquel triste y vergonzoso estado en que, al hacer la tea roja que la República representaba, desapareció todo respeto a la disciplina y acabó toda posibilidad de defender hasta la integridad de la patria, ameznada todos los días. (Grandes aplausos).»

A la República aborrecimiento nada le atormenta: ni la tradición, ni los recuerdos, y menos que nada, la última experiencia porque había pasado España; y sin embargo, cuando el desorden lo había destruido todo; cuando la desgracia llegó hasta los límites de lo imposible; cuando ya no había ejército porque estaba disuelto; cuando todo el mundo temía; cuando la fortuna pública tocaba, no ya los límites del suelo, sino que venía a caer en el abismo; cuando todo aquí se estremecía, entonces, otra vez, como por el impulso mismo de las circunstancias, como por la fuerza misma de los hechos, por la mujer y por el niño, por el soldado y por el anciano, volvió a proclamarse la Monarquía y vino a encarnar en un niño la Restauración. (Grandes aplausos).»

«Ya lo creo! Por eso perseguís al general Martínez Campos, que es la representación legítima de la Monarquía (aplausos); porque os hace sombra; porque representa las tradiciones y las glorias de la patria, contra lo cual vais, porque aquí lo único exótico sois vosotros y vuestra híbrida República; porque a pesar de todas vuestras afirmaciones republicanas, no habéis podido demostrar otra cosa que los profundos odios que os dividen y las profundas desconfianzas que os rodean.»

Porque en esa patria, Sr. Salmeron, que inspira a S. S., no cabe nada; no caben nuestras tradiciones históricas, ni nuestras grandezas seculares; no caben los respetos a las creencias religiosas de este pueblo; no cabe aquella imparcialidad necesaria en la enseñanza para atravesar un período de transición; no cabe la Monarquía, ni cabemos los que creemos en ella, ni el ejército tal como lo tenemos, supliendo a mejorarle; no cabe una política internacional fija y segura, ni cabe otra cosa que un grupo de republicanos, los cuales no se han puesto aún de acuerdo para saber lo que harán mañana, y que en esas alturas están esperando, sin duda, ver cuando se desmorona el terreno en que se apoyan para no volver a encontrarse juntos, porque eso es lo que más trabajó los cuets. (Muy bien.—Grandes aplausos).»

EXAGERACIONES

Vienen cuajados los periódicos de bestiales exageraciones con motivo del debate que ayer sostuvieron a primera hora en el Congreso los Sres. Cánovas y Moret, diciendo cada uno ellos que el Sr. Moret dejó indeliberado al Sr. León y Castillo; que éste iba a presentar su dimisión; que el Sr. Gamazo quería hablar para suprir deficiencias del discurso del Sr. Moret, y no habíamos cuantos cosas más.

Siempre que bastantes diputados de la mayoría, molestos por las arrogancias del Sr. Cánovas, habían deseado que se respondiera a los ataques personales con la propia medida; pero nada que con frialdad oyera el discurso del Sr. Moret, podrá decir que no defendió resacientemente la gestión de nuestro embajador en París.

En lo esencial, en la defensa del embajador de España en París, la defensa del Sr. Moret no ofrece lugar a dudas, y ahí está el *Diario de Sesiones* que lo demuestra.

Después de esto, veamos lo que varios periódicos dicen sobre los incidentes a que nos referimos.

El *Globo*, por de pronto, emite esta opinión sobre el discurso del Sr. Cánovas:

«Entre la versión dada por el Sr. León y Castillo—dice—de que M. Roustan levanta la acta de las declaraciones del Sr. Cánovas, y lo dicho por éste ayer de que el diplomático francés se limitó a transmitir a un gobierno la noticia de que el Sr. Cánovas se ratificaba, solo hay la pequeña diferencia de las palabras, en que no debe fijarse la mirada de un estadista de la altura del jefe de los conservadores.»

Por esto, el Sr. Cánovas no convenció a nadie. Los textos oficiales contenidos en el *Libro Encarnado*, no pudo el Sr. Cánovas interpretarlos a su antojo, y eso hubiera sido lo decisivo.

De ellos se deduce con claridad lo que el jefe del partido conservador ofreció al gobierno francés, y el Sr. Cánovas no puede ya destruir los efectos de la publicidad y recalcada en tales documentos.

Todo el mundo sabe, pues, a qué atenerse, y el debate de ayer y cuanto el señor Cánovas dijo, no tiene otro interés que el personal, cosa que a la nación no había de importarle mucho.»

Por el contrario, *La Correspondencia* no pone resacientemente del lado del Sr. Cánovas.

«El Sr. Cánovas del Castillo—exclama—

se ha dirigido en las dos primeras partes de su discurso a rechazar la idea de que hubiese comprometido los intereses nacionales en sus conversaciones con M. Roustan, y de que hubiese negociado con el embajador francés.

Y realmente ha conseguido demostrar cuanto se proponía, y hacer una acabada defensa de su conducta. El orador y el estadista quedaron al mismo nivel, y su alegato nos parece incontestable.»

Según *El Liberal*—y en esto concuerdan otros periódicos—el Sr. León y Castillo, avisado por algunos amigos de lo dicho por el Sr. Cánovas y de lo contestado por el Sr. Moret, se presentó en el Congreso y allí se enteró de lo que decían los unos y los otros, y de que los conservadores esperaban la noticia de que había presentado la dimisión de su cargo.

El Sr. León y Castillo, para informarse de lo ocurrido, deseaba hablar con los señores Sagasta y Moret; pero la sesión, por el debate sobre Melilla, se prolongó más de lo previsto; a todo esto eran las siete y media, y a las ocho estaba invitado el Sr. León y Castillo al banquet del marqués del Cayo del Rey, y por tanto, no pudo esperar.

Después de este banquete—añade *El Liberal*—estuvo el Sr. León y Castillo en casa del Sr. Sagasta, con el que celebró una larga conferencia.

El presidente del Consejo procuró tranquilizarle, asegurándole que el ministro le había dejado en buen lugar, como puede verse, leyendo hoy los discursos.

Para después de esa lectura aplazó el Sr. León y Castillo su resolución definitiva; pero la tranquilizaron no pocas palabras del Sr. Sagasta, y al salir de la casa de éste, la actitud del embajador de España en París había variado.

A no existir muy fundados motivos para ello—dice—no dimitiré, porque no estoy en el caso de dar gusto a los conservadores.

Por último, dice *El Tiempo* con referencia al Sr. Cánovas:

«El Sr. Cánovas no volverá a hablar en esta discusión como no tomase un giro que a ello le obligase.»

El general Martínez Campos conferenció con él después del incidente, y parece que le aconsejó en este sentido, aceptando sus indicaciones.

El Sr. Osma, pues, contestará al Sr. Moret, y claro es que, no sosteniendo la personalidad del Sr. Cánovas la discusión, ni interviniendo el Sr. Gamazo, ha perdido gran parte de su interés.

Como se ve, se tiende a reducir las proporciones de la cuestión.»

Lo que sucedió probablemente, es que el Sr. León y Castillo, utilizando cualquier alusión de las que han de hacer en el Senado en la discusión del *bill*, la aproveche para contestar a las censuras del Sr. Cánovas.

El ingreso del Sr. Echegaray en la Academia Española, que se verificó el domingo 20 del mes de Mayo corriente, será una gran fiesta intelectual. El Sr. Echegaray diserta sobre la Crítica y el Gémo, demostrando la universalidad de sus conocimientos en las correlaciones que presenta entre la Naturaleza y el Arte, así como en los conceptos relativos a la conversión de fuerzas cósmicas y a sus analogías con las ideas, todo de una grandísima novedad.

El Sr. Castelar, en un discurso equivalente a un tratado, y que por sus dimensiones no lea todo entero, presenta su ilustrada artilinación como orador, matemático, ingeniero, cosmógrafo, metafísico, economista, político, poeta lírico, poeta dramático, estudiándolo en todas sus fases y comparándolo con los géneros análogos que presenta la Historia, como Vaucl, Pascal, Goethe y otros. Las personas que han leído ya los discursos, se prometen una gran solemnidad literaria y científica.

En honor de fray Juan de Avila

Fiestas en Almodóvar

Cada día está más animada la ciudad de Almodóvar del Campo, con motivo de los festejos que allí se celebran para solemnizar la beatificación del venerable fray Juan de Avila.

Anteanoche se quemaron vistosos fuegos artificiales.

La banda de música animaba los intermedios.

La población se hallaba inundada, presentando un golpe de vista hermoso y sorprendente.

Función religiosa y procesion.

A las diez de la mañana de ayer se celebró la segunda función de leticia, con acompañamiento de cántica, oficiando pontifical el Obispo Sr. Carrasosa.

El Sr. Rancés y Villanueva, obispo de Ciudad Real, pronunció una elocuente oración sagrada.

Después se verificó una procesion que fué presenciada por todos los vecinos y los forasteros.

Cuando llegó la procesion a la iglesia era imposible penetrar en ella. Toda estaba materialmente ocupada.

Se dieron estronadores y entusiasmadas vivas a fray Juan de Avila.

Banquete.

El Ayuntamiento obsequió después de la función religiosa con un banquete a los señores obispos, señor gobernador civil, presidente de la Diputación provincial, di-

putados, senadores, autoridades locales y periodistas, que se verificó en uno de los salones de las Casas Consistoriales.

Al destacarse el Champagne brindaron en honor de fray Juan de Avila y de Almodóvar del Campo.

El senador D. Francisco Lazo obsequiará hoy con un banquete a los señores obispos, gobernador, presidente de la Diputación provincial, autoridades y prensa.

CONTRABANDO EN MALAGA.

El hecho de haberse cerrado ayer las tiendas de Málaga, en nada demuestra que los comerciantes tengan razón, porque el inspector de aduana enviado a Málaga, el Sr. Sitges, que es un funcionario competente y de gran rectitud, descubrió en la casa de comercio Gomez Hermanos varias partidas que no tenían el marchamo.

Los comerciantes de tejidos y mercería se reunieron en el Oficio, clamando contra lo que ellos llaman un atentado. Sin embargo, algunas personas juiciosas debieron concurrir a la reunion, cuando en ella se acordó no prejuzgar la cuestión de fondo, dejando su solución a la Hacienda y a la casa inspectora.

Creese que hoy habrán vuelto a abrirse las tiendas.

El choque de Quintanilleja

Ayer se reanuda en la Audiencia de Burgos la vista de este proceso.

Dióse lectura a varios documentos, entre ellos a las declaraciones de varios testigos residentes en Sevilla.

Se examinó la hoja remitida por la Compañía a petición del defensor de Mitego, en la cual consta el cuadro de marcha de trenes el día de la catástrofe.

Terminada la prueba documental, el fiscal hizo uso de la palabra. Modificó sus conclusiones, apreciando el hecho como imprudencia temeraria por falta de servicio, siendo responsables los procesados Claudio Mitego y Eduardo Pajo, criminal y civilmente, y la Compañía responsable en lo civil subsidiariamente.

Los acusadores modificaron sus conclusiones en iguales términos.

Hablaron después los Sres. Corés y Rios, quienes pronunciaron notables informes.

Peregrinos de regreso

Ayer llegaron a Oviedo los peregrinos asturianos que vinieron en el vapor *Bilbao*.

A la llegada del tren se dispararon muchos cohetes.

En la estación esperaba a los romeros numeroso gentío, y estaban también las músicas municipal y militar.

Los peregrinos se dirigieron a la catedral, atravesando las principales calles de la población.

Los balcones estaban engalanados con vistosas colgaduras.

En la catedral se cantó un solemne *Te Deum*.

El Circolo de los Obreros agasajó a sus compañeros con un espléndido lunch.

Por la noche hubo iluminación y fuegos artificiales.

También llegaron ayer a Lugo los peregrinos de las provincias gallegas, a quienes esperaba en la estación gran número de personas.

Los romeros elogian la conducta del capitán del *Bilbao* y se muestran agradecidos a las demostraciones de cariño de que a favor objeto en Cagliari, Barcelona y Zaragoza.

Ha llegado a Palma el vapor *Bilbao*. Fueron vitoreados el capitán y los tripulantes, desarrollándose conmovedoras escenas entre las familias de los tripulantes, al recordar el gran peligro que éstos han corrido en el último viaje de Civita Vecchia a Barcelona conduciendo peregrinos.

Entierro de Villergas.

Ayer se verificó en Zamora el entierro del poeta Villergas.

El cadáver, vestido de frac y cubierto de flores, reposaba en una caja de zinc.

Seguia al coche que llevaba el féretro, otro tirado por cuatro caballos empujados. Uno y otro iban materialmente llenos de artísticas coronas.

Presidían el duelo el jefe del partido republicano progresista de la provincia, el presidente del comité local y D. Julio Gonzalez en representación de la familia del finado.

La concurrencia fué muy numerosa y distinguida.

El crimen de El Escorial.

El doctor Galatraveño.

En la sesión de ayer informó el doctor Galatraveño, afirmando que la familia del Chato padece una degeneración cerebral.

Respecto a la niña Juanita, manifestó que es histérica y su inteligencia es muy oscura.

El informe fué calificado de brillante.

Declaración del Sr. Ponte.

Se esperaba con impaciencia la declaración del capitán de la Guardia civil señor Ponte.

Dijo que por referencias del guardia Latorre supo que Orisanto tenía antece-

dentos de la comisión del crimen que se perseguía.

Interrogó a Orisanto, y éste le manifestó que el Chato le había dicho que tenía escondido en el desván al niño Padrin, cuya referencia tuvo efecto el 25 de Enero.

Negó que nada tuviera a ninguno de los procesados para obtener de ellos declaración de ninguna clase.

Radió extensamente las diligencias practicadas para hallar al niño.

Dice que no ha oído decir a nadie que haya podido ser otra persona el autor ó cómplices del asesinato, más que los procesados.

A preguntas que le dirige el defensor del Chato, dice el capitán Ponte que dió conocimiento inmediatamente de la desaparición del niño, porque así lo hizo el caba de la Guardia civil.

El defensor del Chato pidió que conste en acta la afirmación hecha por el Sr. Ponte de que no firmó la declaración que prestó con motivo de la denuncia, por estarle preciso.

El Sr. Ponte rectificó después, y dijo que no sabe por qué no lo ha firmado.

El defensor de Orisanto dirigió a este testigo varias preguntas encaminadas a averiguar si firmó el sumario, a lo cual manifestó el Sr. Ponte que él entraba y salía en la habitación donde se prestaban las declaraciones para auxiliar al juez, pero sin mezclarse en nada.

El Sr. Caevas preguntó al testigo si es cierto que en alguna ocasión ha manifestado públicamente que, según su parecer, el Chato es inocente.

El Sr. Ponte manifestó que no recorda haber dicho semejante cosa.

El letrado defensor prometió un incidente que cortó la campanilla presidencial.

Declararon después Gregorio Barrio, señor de la zona donde vivía el Chato y Celestina Lopez.

Estas declaraciones no tuvieron gran importancia.

Se leyó después la declaración de un cabo de la Guardia civil, que se halla en Oente, en la que dice que hace diez años presentó como el Chato intentaba ultrajar a un niño.

Prestaron declaración otros testigos, sin aportar nuevos elementos para el esclarecimiento del crimen.

El jefe de la cárcel.

El jefe de la cárcel, D. Cándido Merelo, dijo que Orisanto le había manifestado hace tiempo que deseaba retractarse de la denuncia formulada contra el Chato.

Manifestó que la conducta de Baccara ha sido buena, y contestando a preguntas del acusador privado, dijo que Orisanto intentó fugarse ayer de la cárcel, encontrándole una cuchilla.

Este detalle produjo sensación entre los jurados.

Las restantes declaraciones de la vista de ayer no merecen consignarse.

La opinion está indecisa respecto a la mayor ó menor culpabilidad de los procesados.

La sesión de hoy ha comenzado a las diez.

Los asilados en San Bernardino

El concejal Sr. Dorado manifestó en la sesión celebrada ayer tarde en el Ayuntamiento, que en el Asilo de San Bernardino viven aglomerados en habitaciones insalubres gran número de acogidos, siendo además insuficiente la alimentación que se les da.

El alcalde señor conde de Romanones, reconoció la exactitud de la denuncia, y dijo que no ignoraba las deficiencias de aquel establecimiento; pero que, dada la actual situación del Erario municipal, no era posible remediarlas en el momento.

Añadió el señor alcalde que para buscar una solución práctica a este conflicto, ha bla indicado a la comisión de Hacienda que en el próximo presupuesto fije su atención en la cantidad que debe consignarse para el Asilo de San Bernardino.

Merece, en efecto, la más preferente atención por parte del Municipio, todo cuanto se relacione con la salud y con el bienestar de los acogidos en aquel benéfico establecimiento.

Banquete.

Al banquete del señor marqués de Cayo del Rey concurrieron anoche, a más del general Martínez Campos, los ministros de la Guerra y de Marina, el Sr. León y Castillo y otras varias personas.

Algun periódico dice que también concurrió M. Roustan; pero los demás no lo confirman.

En este banquete el general Martínez Campos dijo al Sr. León y Castillo que no estaría justificada su dimisión.

Recepcion en la legacion de Rusia.

Sentimos de todas maneras que el corto espacio de que disponemos nos impida describir detalladamente la brillante recepción celebrada anoche en la antigua residencia del príncipe de Gortschakoff.

Aquellos artísticos salones que encierran una verdadera fortuna en objetos de arte y en cerámica antigua, hallábase ocupados por varias damas de la sociedad aristocrática, que admiraban la rica y singular colección de vajitas de seltzer y de tinteros antiguos de porcelana, que

llenar por completo las paredes de dos habitaciones.

Las damas del cuerpo diplomático estaban representadas por las señoras y señoritas de Wedel, Woll, Radowitz, Taylor, Garretan, Escorialza, Da Cunha, Pastine, De France, Caporal y muchas más.

El *buffet* que desde las once y media se servía en el comedor, fué espléndido.

Teatro del Principe Alfonso.

RIGOLETTO.—Regina Pinkert.—Scaramella.—El benefice del Innes.

Es prodigiosa la actividad de la empresa Rodrigo;—cada semana ofrece al público obras diferentes, y cada noche le llama con nuevos atractivos.

Ayer cantó la Pinkert por primera vez en Madrid *Rigolotto*; mañana es el beneficio de la Cerne con *La Habra*; en fin, para el lunes se anuncia otro a favor de los pobres de la parroquia de San Lorenzo, en el que la Diva polaca ejecutará *Lucia de Lammermoor*.

Esta representación, que será honrada con la presencia de S. M. la Reina Regente y de S. A. la Infanta doña Isabel, promete ser brillantísima, pues están encargadas de colocar las localidades la marquesa de Bogaraya, presidenta de la Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria en aquel distrito, en unión de las condesas de Villagonzalo y Torre Arias; las marquesas de San Carlos y de la Romana, de las señoras de Flores Calderon y de Soriano.

Asistirá, pues, a ella lo más distinguido de la sociedad cortesana.

Digamos algo ahora de la ópera de Verdi, interpretada anoche con gran esmero y fidelidad.

En cada papel que ejecuta la Pinkert da nuevas pruebas de la flexibilidad de su talento y de sus peregrinas fecundidades.

La parte de Gilda es muy distinta, muy opuesta a la de Rosina en *Il Barbiere*; a la de *Dinorah*, en *Le pardon de Ploermel*; a la de Aminta, en *Le Sosámbula*; pues bien, en ella ha brillado tanto como en los *partititos* que acaba de cantar.

Dijo con excelente acento dramático el duo con *Rigolotto*; estuvo expresiva en el que sigue con el duque; pero en la cavatina *Caro nome* fué donde hizo alarde principalmente de sus dotes naturales de portento de su dotes naturales de portentosa agilidad.

No desmereció tampoco en el acto tercero, y en el cuarteto del siguiente estuvo verdaderamente patética y apasionada.

Regina Pinkert se ha naturalizado en Madrid, y puede asegurarse, con alguna certeza que fuere la empresa que tome en arrendamiento la sala de la plaza de Oriente, que allí la escucharemos y allí la aplaudiremos el invierno próximo.

El conjunto de la ópera ha sido de los más iguales y perfectos que hemos visto este año en el teatro del paseo de Recoletos.

La señorita Bercena lució su buena voz caracterizando a Magdala con acierto; Emiliani estuvo más afortunado que nunca, y Scaramella representó admirablemente al bufon, obteniendo aplausos y ovaciones justísimas.

En fin, el Sr. Merolo hizo un buen *Spartaco*, contribuyendo los coros y la orquesta al éxito general.

La temporada de ópera italiana, próxima a concluir en el paseo de Recoletos, deja memoria grata entre los aficionados a la música, que esperan tornar a oír en escena más importante a algunos de los que han festejado en el antiguo Circo de Rivas.

ASMODRO.

NOVELLI

El eminente actor italiano ha dirigido la siguiente carta al Sr. Boullé, ilustrado redactor de *La Epoca*:

«A Pedro Buffin:

Me valgo de tí, como el amigo más antiguo de los que tengo en Madrid, para dirigir un afectuoso y reconocido saludo a la augusta casa real, al público y a toda la prensa, por las atenciones que me han prodigado. Estén todos seguros de mi eterna gratitud por tan inmerecidas bondades hacia mi modesto valor artístico, y como consecuencia de este profundo sentimiento mio, anuncio desde ahora mi vuelta a Madrid el año próximo venidero, y procuro entre tanto conservar inalterable la simpatía que llevo conmigo, y con la cual me siento hondamente envasado.

Recibe mi cariñoso abrazo de despedida, y te ruego que hagas partícipe de él a todos mis queridos é inolvidables amigos de Madrid.—*Bernete Novelli*»

ACADEMIAS Y SOCIEDADES.

Ateneo.

Mañana, a las nueve y media de la noche, continuará en la seccion de Ciencias Naturales del Ateneo de Madrid la discusión de la Memoria del Sr. Codina, sobre el tema «Concepto de la investigación científica en España».

El lunes, 14, dará una conferencia en el Ateneo sobre «Nueva arquitectura de las ciudades», el fundador de la Sociedad de Urbanización de Madrid, Sr. D. Arturo Soria.

Academia de Jurisprudencia.

Esta Academia celebrará sesión pública mañana, a las nueve y media de la noche, en la cual, el Excmo. Sr. D. José Canale-

Jas, presidente de la Academia, hará el resumen de la discusion de la Memoria del Sr. Llanos y Torriglia, acerca de los «Delitos anti sociales».

EL CÓLERA.

Lisboa 10.—La estadística oficial de la epidemia cólerica arroja las siguientes cifras respecto del día de ayer:
Invasiones nuevas, 10.
Curados, 25.
Defunciones, ninguna.
Enfermos en tratamiento, 81.—*Fabra.*

TELEGRAMAS DE LA MANANA

(DE LA AGENCIA FABRA).
El testamento de Leon XIII.
Roma 9.—Su Santidad Leon XIII ha resuelto someter a una comision de Cardenales el texto de su testamento politico antes de darle publicidad.
El Papay D. Carlos.
Roma 9.—Es completamente inexacto que D. Carlos de Borbon haya escrito al Papa, conforme ha venido diciéndose, para declarar que no se halla dispuesto a renunciar sus derechos a la corona de España, como contestacion a los consejos de Su Santidad en su discurso a los peregrinos españoles.
Los valores extranjeros.
Paris 9.—La comision de presupuestos de la Cámara de los diputados ha resuelto estudiar el gravamen que puede imponerse sobre los valores extranjeros.
Italia y Rusia.
San Petersburgo 9.—Los periódicos de esta capital manifiestan la indignacion mas viva contra el periodo del reciente discurso del jefe del gobierno italiano, señor Crispi, relativo al imperio ruso.
Los huelguistas.
Viena 9.—Los disturbios promovidos en Maerisch Ostrau por los obreros declarados en huelga, han sido de tristes consecuencias.
En el pozo Trinidad hubo enconada lucha entre la policia y los huelguistas, resultando nueve de éstos muertos y unos 20 heridos.
El matrimonio civil.
Buda Pesth 9.—En la tarde hoy, la muchedumbre ha efectuado una manifestacion en las inmediaciones de la Cámara de los Magnates en favor del proyecto de ley de matrimonio civil.
Creese que la citada Cámara desechará el mencionado proyecto.
El petardo.
Roma 9.—En la sesion celebrada en la Cámara de diputados, el jefe del gobierno, contestando a una pregunta referente al petardo que estalló anoche junto al palacio Otscalohi, anuncia que el autor de la explosion ha sido detenido y entregado a los tribunales.
La Cámara ha dado muestras de aprobacion al escuchar al presidente del gabinete.—*Fabra.*
Un discurso de Rosebery.
Londres 10.—El presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros, pronunció anoche un notable discurso en el Club liberal.
Hablando de los debates parlamentarios y de la actitud de los diferentes grupos politicos en ambas Cámaras, declaró solemnemente que permanecerá al frente del poder aunque la mayoría con que cuenta el gobierno en el Parlamento quedese reducida hoy mismo a solo dos votos.—*Fabra.*
AL MENUDEO
Matuteros.
Próximo a la Plaza de Toros intentaron ayer varios matuteros pasar un pellejo de aceite sin pagar los derechos, y cuando ya habian cruzado la linea de vigilancia, aprehendíronse los del resguardo, y sin encomendarse a nadie, empezaron a disparar tiros contra los matuteros, que lograron ponerse a salvo.
Excozido es decir que el pélico entre los pacíficos vecinos fué enorme, por hallarse sus hijos jugando en aquel sitio.
Pasivos de Ultramar.
En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los dias laborables desde el 10 al 19 del actual, de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes a los meses de Marzo y Abril últimos respectivamente, a las clases pasivas de las islas de Puerto Rico y Filipinas, que tienen concedido el depósito a percibirlos de la misma, descomulgándose por quebranto de giro el 16/85 por 100 a los de aquella isla y el 34/60 a los del Archipiélago.
Alarma en Algeciras.
A consecuencia de la densa niebla que hubo la madrugada de anteyar en el Estrecho de Gibraltar, los ingleses pusieron en práctica el procedimiento recién adoptado para prevenir a los buques del peligro, y que consiste en disparar explosivos desde el faro de Punta de Europa.
Esto causó bastante alarma en Algeciras hasta que llegó a averiguarse la razon de las detonaciones.
A la costa de Africa.
El guardacosta de Palma, ha recibido orden de ir a Meilla con objeto de vigilar la costa del Rif e impedir el contrabando de armas.
El osonero «Perla».
Procedente de Cádiz fondó ayer en Algeciras el cañonero «Perla».
Este buque ha conducido caudales a Ceuta.
Exploracion geográfica.
Telegrafian de Tánger que la mision topográfica mandada por el comandante de Estado Mayor D. Servando Marenco, salió ayer por la mañana tierra adentro, y sin detenerse en ciudad alguna se encaminará hacia la parte del Rif, en exploracion geográfica.
La Union Catalanista.
En los dias 13 y 14 del mes corriente se reunirá en Balaguer la tercera Asamblea de la Union Catalanista.
Incendio.
En la madrugada de ayer se produjo un incendio en un taller de cofres y maletas establecido en la calle de Santa Lucia de Málaga.

La casa, que constaba de tres pisos, quedó destruida casi por completo.
Los vecinos se salvaron milagrosamente. Las pérdidas son de consideracion.
Romeria.
En Gerona se proyecta una romeria al Lourdes catalan, que se encuentra situado cerca de Figueras.
La romeria se verificará el domingo próximo.
Exposicion de Bellas Artes en Bilbao.
Ha quedado acordado definitivamente que la Exposicion de Bellas Artes que se celebrará este año en Bilbao, se inaugure el mes de Agosto.
Detencion de una señora.
En la calle de Larios, de Málaga, detuvo ayer la policia a una conocida señora en cuyo poder se encontraron valores nominales, importantes 7.000 pesetas, que ella habia intentado realizar por 2.000.
La detencion de la mencionada señora, realizada a instancia del juez de la Merced, se relaciona con la fuga de una exhabilitada del municipio de aquella capital, que dejó un descubierto de 10.000 pesetas.
Efectos de una tormenta.
La tormenta que descargó el lunes sobre la provincia de Sevilla, causó varias desgracias.
En la dehesa de Las Monjas, de Paeblis de los Infantes, una chispa incendió una choza. Dentro de ella habia dos mujeres y un niño de tres años. Las mujeres sufrieron varias lesiones y quemaduras. El niño salió ileso.
Dos muchachos que estaban cerca, entraron en la choza y sacaron a las mujeres y al niño de entre las llamas.
En otra dehesa cercana a Moron, una chispa mató a un hortelano.
Banquete y baile.
La Academia de Artilleria obsequió ayer con un banquete a los jefes y oficiales de las baterias del 4.º regimiento montado que se hallan en Sagovia de paso para Valladolid, y a los jefes y oficiales del 5.º montado acuartelado en aquella capital.
Presidia la mesa el general Leon, teniendo a su derecha a los coroneles Blanco Senz, y a su izquierda a los coroneles Mesa y Quinto.
Durante la comida reinó un gran espíritu de fraternidad, y hubo recuerdos entusiastas para la patria, el ejército y la artilleria.
El Casino de la Peña de Segovia dió anoche un baile en obsequio a los artilleros.
El Sr. Pidal.
Se encuentra enfermo de la vista el ex-presidente del Congreso, D. Alejandro Pidal.
Desde hace dias no sale de su casa.
Consuegra Almería.
Segun estado de la comisaria régia, inserto en la Gaceta de hoy, el total de lo gastado y formalizado hasta fin del mes de Abril último, asciende a 2.698.001 14 pesetas, quedando por tanto en existencias 1.594.511 84 de los 4.292.512 46 que se recaudaron de la suscripcion nacional.
El Dr. Audet puede curar a tu padre.
DE POLO A POLO
ROBO EN UN BANCO.—Audacísimo é ingenioso fué el que se cometió en Thompsonville, poblacion próxima a la ciudad de Hartford (Connecticut).
A las once y media de la mañana, un desconocido se presentó en un quitrín ante la casa de banca Spencer, y llamó al cajero, con el cual sostuvo conversacion durante diez minutos acerca de un depósito de 3.000 pesos que se proponia hacer en dicho establecimiento. El desconocido se despidió al fin, manifestando que volveria a ultimar el negocio.
Al regresar a la casa el cajero, vió con verdadero pasmo que habian desaparecido 1.200 pesos de una de las gavetas.
El robo, indudablemente, habia sido cometido por un cómplice del desconocido, que se introdujo bonitamente en la casa, en tanto que su compañero, desde el coche, daba conversacion al cándido empleado.
Los dos pájaros y su presa han desaparecido totalmente como si se los hubiese tragado la tierra.
GRACIOSA EXTRATAGEMA.—No deja de tener gracia la siguiente noticia publicada por un periódico de Costa-Rica:
«Dos buenos chicos de Corozel concertaron una apuesta, y llegaron el domingo pasado para ponerla en práctica en el laberinto de la Exposicion.
Apuntó uno de ellos que entraba en el laberinto, lo recorria todo y volvía a encontrar la salida sin dificultad.
Se trajo al efecto una mazorca de maíz para ir soltando granos de tracho en tracho y guiarse despues por ellos. El otro averiguó por el camino lo de la mazorca, y adquirió en Cataño una gallina flaca y hambrienta; no le dió de comer en todo el día, la metió en una bolsa pequeña, y entró un minuto despues que su paisano por el laberinto adentro, soltando tras él el ave famélica.
El resultado de esta doble trampa fué que a la media hora tuvieron que gritar los dos para que los sacaran de aquel dedalo en que se hallaban pérdidas.»
A TIROS EN UN TRIBUNAL.—Una escena altamente dramática se produjo en la sala del tribunal de Common Pleas de Nueva-York.
Acabado de dar un fallo adverso al irlandés Mr. Donnelly, comerciante en hierro establecido en esta ciudad, quien habia puesto pleito a un cuñado y ex-socio Patrio J. Mc Ardle, establecido en el mismo ramo en la ciudad de Albany, al oír la decision, Donnelly, lleno de rabia, se levantó de su asiento y empezó a disparar tiros de revólver contra Mc Ardle. Por fortuna, la cólera misma hacia insegura la puntería, y de cuatro proyectiles disparados solo uno alcanzó, y eso levemente, a su adversario, produciéndole un arañazo en la oreja izquierda.
McArdle cayó al suelo bajo una mesa, dando voces de auxilio y creyéndose ya medio muerto. Siguióse una escena indescriptible de confusion y pánico, en la cual, segun una version, salieron a relucir otros

revólver empuñados por un hijo y los amigos de McArdle.
La reyerta terminó siendo desarmado Donnelly, que fué conducido a la prision de las Tumbas y detenido bajo 5.000 duros de fianza bajo acusacion de tentativa de asesinato.
TRIPLE LINCHAMIENTO.—En la cárcel de Tuscumba (Alabama) estaban encerrados los negros apellidados Blach, Williams y Johnson, acusados de haber incendiado un pajar.
El pueblo, deseoso de hacer un acto de justicia a la americana, se valió de una estratagema para apartar al sheriff, y en su ausencia fué asaltada por 200 hombres la cárcel, de la que se extrajeron los negros, y sin muchas ceremonias se los ahorcó en un puente.
DINERO PARA TODO BICHO VIVIENTE.—El senador Paffer, de Nueva York, perteneciente a la escuela populista, cree que el Estado debe ser padre protector y providente de los ciudadanos y comunidades, y puede crear dinero, es decir, valores, del mismo modo que Dios irradió de resplandores el espacio con solo decir, ¡hágase la luz!
Dicho senador ha presentado a la Cámara un proyecto para que el gobierno emita, por que sí, sin seguridad alguna, billetes por valor de 250 millones de pesos, con los cuales pague lo que deba y dedique el sobrante a préstamos a los Estados, con precauciones ante el temor de que se hagan manifestaciones populares de desagrado contra la resolucio de la Cámara.—*Fabra.*
Comision de tratados del Senado
Informacion pública
A las dos y media en punto dió comienzo la sesion de hoy, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, informando primero el Sr. Diaz Forcada, director del Monitor del Comercio.
El informante citó los precios de transporte de diferentes artículos desde cualquier punto de la Peninsula a Madrid y desde Londres, Rotterdam, Amsterdam, Bruselas y otros del extranjero.
Segun estos datos, algunos artículos salen más baratos desde Londres a Madrid, via Lisboa, que desde Santander y otras poblaciones de España a esta corte.
Pidió se rebajaran las tarifas de transportes dentro de la Peninsula a fin de dar más fácil salida a los productos de la industria española.
Censuró que se hayan dado a las compañías de ferro-carriiles facilidades para introducir libremente en España las maquinas, wagones y todos los demás objetos de la industria que necesitan.
Hizo luego uso de la palabra el Sr. Fabra y Floreta, representantes de los comerciantes de España y de los industriales corcho-taponeros.
El Sr. Fabra y Floreta demostró de una manera evidente lo mucho que se equivocan y lo erróneo de los conceptos de los que dicen que los nuevos tratados arruinarán nuestras industrias.
Para ello comparó, partida por partida, las del tratado alemán con las del arancel de 1877, el más protector que ha regido en España hasta que se puso en vigor el de 1891, y añadió que no las comparaba con las de los aranceles del 69 y 83, porque entonces resultaria el tratado hispano-alemán excesivamente proteccionista.
De esta comparacion, resulta que la mayor parte de las partidas se han aumentado con relacion al arancel de 1877.
De estas partidas, muchas se han concertado conforme con lo que pidieron los fabricantes; y aunque algunas partidas se han concertado a tipo más bajo del que pidieron, la rebaja es insignificante y no implica, ni con mucho, la ruina de los industriales, como han dicho algunos informantes.
Con el arancel del 91, por los derechos exorbitantes que se imponen a algunos artículos, lo que se ha conseguido es que aquella industria, que habia desaparecido con los aranceles del 82 renazca nuevamente en perjuicio del Estado, pues es sabido de todos que desde el año 92 el contrabando en la frontera se hace en grande escala.
Fijándose en lo que dicen los fabricantes de Sabadell y Tarrasa, hizo constar que estos no necesitan proteccion de ningun género, puesto que por la perfeccion de sus productos (hilados y tejidos de lana y de algodón), pueden competir ventajosamente y con competencia de hecho con los fabricantes extranjeros.
Pronunció breves frases en favor de la industria corcho taponeros, que es tan digna de proteccion como la metalúrgica y la de tejidos, dado que su exportacion excede de 30 millones de pesetas.
El Sr. Fabra y Floreta habla con una rapidez tal, que los taquígrafos no pudieron seguirle.
El Sr. Sanchez habló despues en representacion de la «Liga regional de los intereses agrícolas» combatiendo los tratados concertados por el gobierno.
A su juicio, los hulleros quedarán arruinados, porque cerrándose las fábricas disminuirá grandemente el consumo del carbon.
La misma observacion hizo respecto de los minerales, que no se transformarán en lingotes, máquinas, etc., si se cierran las fábricas.
El Sr. Farrés, en representacion de los fabricantes de vidrio, combatió tambien los tratados.
Dijo que todas las partidas que afectan a esta industria se han rebajado considerablemente, hasta el punto que perjudicará mucho a los fabricantes.
Cuando terminó el Sr. Farrés se suspendió la sesion.
Eran las cinco.
Firma de Hacienda.
Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de este ministerio:

Declarando cesante al delegado de Hacienda de Teruel, D. Manuel Magaz y Jaime.
Nombrando para sustituirle a D. Agustin Fernandez Ramos, que desempeña el mismo cargo en Salamanca.
—Para ésta a D. Manuel Villapadierna, que lo es de Zamora.
—Para ésta a D. Eduardo del Rio Pinzon, que lo es de Avila.
—Para ésta a D. Salvador Barrios Bonaplata, que lo es de Lérida.
—Para ésta a D. Alejo Abells, cesante.
—Nombrando administrador de la aduana de Irún a D. Julio Castedo, que lo es de la de Santander.
—Idem de Santander a D. Francisco de Nardin, que lo es de la de Irún.
Asuntos municipales
El nuevo presupuesto.
Hoy se ha leído ante la comision de Hacienda el proyecto de presupuestos para 1894-95.
Precede al proyecto una Memoria, en la cual se condensa el estudio de las necesidades municipales, de las reformas indicadas y de las transformaciones propuestas. La subcomision entiende que antes de ir al presupuesto grande tal y como las necesidades de Madrid lo exigen, han de hacerse presupuestos que restauren el crédito municipal. El de este año lo ha elaborado la comision estudiando detenidamente los servicios municipales y el modo cómo se encuentran servidos.
Ante todo, conviene hacer constar, que las obligaciones generales que pesan sobre el Ayuntamiento ascienden a más de 18 millones y medio de pesetas. El resto es lo que queda a la corporacion municipal para atender a las necesidades del pueblo de Madrid.
El presupuesto nuevo castiga los gastos. Empieza por el personal, atendiendo a que hoy tiene en sus nóminas el Ayuntamiento los mismos empleados que se aumentaron cuando a cargo del Municipio corrieron el cobro de los recargos de la contribucion, la higiene y los consumos del hielo.
Como compensacion a estas supresiones, se propone la creacion de una plantilla de funcionarios, asegurando la inamovilidad y el ascenso.
En el material no se pueden hacer grandes rebajas, pero se exige que estos gastos de material se justifiquen siempre.
Se suprime la imprenta municipal que viene a costar 80.000 pesetas, y las consignaciones a los alcaldes de barrio, 102.000 pesetas.
Se propone tambien la unificacion de sueldos.
Se aumenta la consignacion para el servicio de incendios, la de policia urbana, la cantidad destinada a jornaleros para conjurar la crisis obrera.
A pesar de todo, la cifra total de gastos aumenta en el proyecto de presupuesto para este año, por efecto de las nuevas obligaciones contraídas.
Aun con la economia de un millon de pesetas hecha en los nuevos presupuestos, la cifra total de gastos aumentará hasta 32 millones en números redondos.
Comisiones.
Para hoy se hallaban citadas en el Ayuntamiento la comision de Espectáculos y la Junta de tenientes de alcalde.
A cobrar.
Los créditos menores de 1.000 pesetas, procedentes de los ejercicios desde 1883-84 a 1892-93, van a ser satisfechos por el Ayuntamiento, y a ese efecto, y durante el periodo de un mes, que terminará en 8 del próximo Junio, se admiten en la contaduría de la Villa las reclamaciones verbales de los que se crean con derecho al cobro de sus cuentas por haberes, obras, suministros, servicios y demás conceptos.
Aprehension.
Siguiendo las instrucciones del alcalde, varios guardias de policia urbana han aprehendido esta mañana en un domicilio de la Florida de Quevedo, núm. 9, 369 kilos de embutidos y 2.270 kilos de aceite, habiéndose detenido en el interior de dicho establecimiento dos hombres y dos mujeres, que eran los que se dedicaban a hacer el matute, los cuales en compañía de los dueños del establecimiento han sido conducidos a disposicion del alcalde, por considerarse comprendidos en las disposiciones del art. 20 de la ley de presupuestos.
Segun dicha ley, el matute, cuando se comete por más de tres individuos ó hay reincidencia, constituye el delito de defraudacion definido y penado en el artículo 554 del Código penal.
Este es el primer caso en que se va a aplicar el referido artículo.
CONGRESO.
Abierta la sesion de hoy 10 de Mayo, a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.
(Tribunas y escaños desanimados. El banco azul desierto.)
Asuntos varios.
Jura el cargo de diputado el Sr. Gonzalez de la Fuente.
Los Sres. Alix y Sanchez piden explicaciones acerca de un real decreto de Guerra, firmado por S. M., creando una junta de generales.
El Sr. Suarez Inclan (D. F.) pide una relacion de lo recaudado por la Hacienda desde el año 53 por concepto de derechos reales.
ÓRDEN DEL DIA.
Se aprueba el dictamen de la comision de actas y se proclama diputado don Adolfo Merelles, y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.
(Toman asiento en el banco azul los señores ministros de Estado, Guerra, Fomento, Ultramar y Marina).
Meilla.
El señor ministro de Estado reanuda su interrumpido discurso, comenzando por demostrar las inexactitudes en que han incurrido los Sres. Marenco y Salmeron al

EDICION DE LA NOCHE
Consejo de ministros
con S. M.
El de hoy ha durado una hora.
El señor presidente del Consejo hizo un resumen de los asuntos más interesantes del exterior, fijándose con preferencia en demostrar por las noticias de carácter oficial que el gobierno recibe, que la enfermedad que se padece en Lisboa no es cólera, afortunadamente, y lo prueba que no produce defunciones, a pesar del tiempo que lleva desarrollándose.
Despues, ocupándose de los asuntos políticos de actualidad, expuso el estado de los debates parlamentarios y los propósitos del gobierno en esta legislatura.
Los ministros de Hacienda y Gobernacion pusieron a la firma algunos decretos de personal.
Los consejeros se reunieron despues en la secretaría de Estado, y allí han permanecido hasta cerca de las dos, cambiando impresiones sobre las cuestiones que se debaten en las Cortes.
Los ministros de Hacienda y Gobernacion se quedaron en la secretaría de Estado almorzando con el Sr. Moret.
Los representantes cubanos.
En la visita que los diputados cubanos hicieron al Sr. Becerra, y de que anoche dimos cuenta, el ministro de Ultramar les dijo que la necesidad de nivelar los presupuestos le impedia prescindir del ingreso de los derechos de exportacion del tabaco, pero que si le indicaban un ingreso equivalente, no tendria reparo en estudiar la cuestion para procurar complacerlos.
Los diputados salieron muy satisfechos de la entrevista con el ministro, al cual prometieron estudiar a su vez la cuestion.
Los terremotos en Grecia.
Atenas 10.—Por efecto de los grandes terremotos que se están sintiendo en Grecia, se reciben a cada momento noticias de las localidades donde los efectos han sido más desastrosos.
El pánico es horrible, pues se sabe que muchas aldeas han quedado casi destruidas y sus habitantes emigrados, en medio de la más espantosa miseria.
La aldea de Charma, cerca de las Termópilas, está completamente rodeada de una enorme grieta que se va ensanchando por momentos y que amenaza dejar a sus habitantes completamente aislados.
Al mismo tiempo sigue el hundimiento del terreno en una extension considerable, y los aldeanos están preparándose para huir de un peligro inminente.
El gobierno ha dispuesto la salida de tropas para que les presten su auxilio.—*Fabra.*
Atenas 10.—Ha regresado la familia real despues de visitar algunas localidades donde los terremotos han causado mayores estragos.
Los reyes vienen hondamente impresionados ante la magnitud de la catástrofe que tantas victimas ha ocasionado, y dispuestos a que el gobierno acuda con todos los recursos de que pueda disponer en auxilio de las familias que han quedado en la más horrorosa miseria.—*Fabra.*
TELEGRAMAS DE LA TARDE.
(DE LA AGENCIA FABRA).
Eleccion de presidente.
Buenos Aires 10.—Las últimas noticias recibidas del Perú anuncian la eleccion del Sr. Cáceres como presidente de aquella República.
Temblor de tierra.
Washington 10.—Comunican de Caracas que por efecto del fuerte temblor de tierra que se sintió el día 28 de Abril último han quedado destruidas las ciudades de Mirida y Egipto, como igualmente numerosas aldeas.
El número de victimas es considerable, no pudiéndose precisar todavía la cifra exacta de muertos y heridos, pues muchos de los primeros permanecen aún sepultados entre los escombros de los edificios derrumbados.
El matrimonio civil.
Buda-Pesth 10.—La Cámara de los magnates ha desechado el proyecto de matrimonio civil por una mayoría de 21 votos.
Las autoridades han adoptado algunas

historiar, á su capricho, las negociaciones diplomáticas del señor marqués de Potestad...

Lee una exposición de los comerciantes de Melilla, fecha 20 de Agosto del 93, á la que acompaña una carta del general Margallo...

Rechaza elocuentemente el dicho antipatriótico del Sr. Salmeron, de que el gobierno y el Parlamento se han dejado influir por intereses extra-nacionales en la cuestión de Melilla.

Prueba, como en su día lo hizo el ministro de la Guerra, que la plaza de Melilla no puede ser jamás, y tambien lo afirman casi todos los tratadistas militares...

Brillantemente evidencia los grandes servicios que á nuestra patria y á la civilización han prestado en Africa las misiones religiosas, y especialmente el padre Lerchundi...

Declara que el gobierno, desde el primer momento, ha perseguido en sus negociaciones el cumplimiento del tratado de Wad Rás...

Hace luego el Sr. Moret una relacion de las reyertas y de los trabajos promovidos por los moros para oponerse á la construcción del fuerte de Sidi Aguarriach.

Atiende luego el ministro á examinar los dos incidentes que durante el mando del Sr. Martinez Campos en el gobierno han servido al Sr. Salmeron de censura contra el ministerio.

Declara de un modo terminante que en las leyes está consignado que será condenado á pena de muerte todo aquel que comunique informes y noticias al enemigo Tal para merecido Farrer.

El Sr. Salmeron: ¿Pero era su delito, común ó militar? El Sr. Moret: Era delito común que está penado por leyes militares.

Afirma que las posesiones españolas de Africa se hallan siempre sometidas á leyes militares. ¿Cómo puede el Sr. Salmeron—añade— juzgar que se infringe la Constitución...

Dice que hasta un ministro de nacion tan poderosa como Inglaterra, se ha visto desairado por Marruecos en sus pretensiones, y en cambio, el Sr. Martinez Campos ha sido atendido, y osee el orador que es un tanto peculiar que el Sr. Salmeron censurase las muestras de deferencia y de respeto dadas por el general, cuando tales muestras, empleadas por el fuerte con el débil, el que exige con el que á las exigencias se obliga, es extremo de noble cortesía.

Manifiesta que en la indemnizacion de los 20 millones de pesetas que nos pagará el Sultan no perderemos nada por cambio, pues recaudaremos de nuevo la plata que percibamos por aquel concepto.

Sintetiza á grandes rasgos todo lo referente á la contestacion que debía darse á las preguntas del diputado republicano. En lo que se refiere á si existen tratados ó convenios con Inglaterra é Italia, niega terminantemente que tales convenciones secretas existan; y como iguales relaciones que con Inglaterra é Italia han existido con Francia y Alemania, sin duda tambien hubieran podido considerarse como secretas las relaciones con estas naciones si por secretas han de apreciarse aquellas.

Combate el error general de achacar á los gobiernos todas las faltas y culpas que resultan de la prensa, que exagera á veces juicios y saca á la superficie exagerados datos sobre hechos insignificantes, hijos de las preocupaciones nuestras, de nuestra educación.

Cree que en este periodo de la regencia, la mayor responsabilidad cae sobre todos nosotros sino sabemos aprovecharnos de este periodo de tréguas. Jura el cargo de diputado el Sr. Astray y Casado. (Preside el señor duque de Almodóvar.) El Sr. García Aliz habla para una alusion personal.

Afirma que, de haber habido en Melilla el día 2 de Octubre 1.400 hombres de guarnicion, los moros hubieran sido castigados. Lee una copia de una carta que dice obra en poder de la familia del general Margallo, y dirigida á éste por el señor marqués de Potestad, en que éste, en 18 de Octubre del 93, despues de las primeras agresiones de los riffeños, le participaba que, segun sus noticias, los moros no volverian á atacar á nuestros soldados de no entrar en el territorio de aquellos.

Termina censurando el giro que el señor Salmeron ha dado á este debate, pues los moros que España tiene á su servicio en Ceuta van á orar á la mezquita de Sidi Aguarriach, protegidos por los cañones de los fuertes; pero que Maimon Mohatar se aprovechó de la construcción del fuerte

para agitar las pasiones religiosas de los riffeños. (Toma asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo.) El Sr. Marengo rectifica, llamando humillantes y vergonzosas las negociaciones diplomáticas del general Martinez Campos y del gobierno en Marruecos.

Censura asimismo la conducta del general Macías en Melilla. Dice que las glorias obtenidas por el general Martinez Campos las han conseguido antes que él dos millones de generales españoles. (Risas.) Habla de las partes incompletas del tratado de Wad Rás, entre las que se halla una mision de frailes franciscanos que debe existir en Fez, la cual no existe. (Rumores.) Rectifica el Sr. Moret: rectifica el señor Marengo, y se da por terminada esta interpeccion.

Sele la proposicion incidental del señor Cánovas, y se levanta la sesion.

El Sr. Hernandez Iglesias presenta una exposicion de más de 1.000 productores de Salamanca, Valladolid y Segovia, pidiendo proteccion para la produccion nacional.

Despues censura la deficiencia de los trabajos estadísticos que corren á cargo de Gobernacion, entre ellos el Boletín demográfico sanitario.

El señor ministro de la Gobernacion consigna que las economías realizadas impiden que los servicios estadísticos de un departamento se realicen con toda la extension que merecen y que han deseado todos los ministros siempre.

El señor marqués de Mochales presenta tres instancias contra los tratados de Comercio. El Sr. Durán y Bas presenta una exposicion de los obreros de Badajoz y otra de los propietarios de Mataró contra los tratados de comercio.

Pide tambien que se varíe el itinerario de los correos de Madrid á Barcelona. El señor ministro de la Gobernacion ofrece atender la reclamacion referente á los correos.

El Sr. Nicolau presenta una exposicion contra los tratados. El señor conde de las Almenas pregunta si se autorizará el registro fiscal de la riqueza urbana en todas las provincias, como se ha realizado en Barcelona y Málaga.

El Sr. Danvila recuerda la proposicion presentada para reformar el art. 22 de la Constitución en lo que se refiere al nombramiento de senadores, y ruega que esta proposicion no pase á las secciones, pues el art. 85 del reglamento se opone á ello, añadiendo que por el precedente funesto que se sentaría, de tal decision, protesta la minoría conservadora.

El señor Presidente del Consejo consigna que no se trata de una reforma constitucional sino del cumplimiento de un precepto constitucional, pues el art. 28 consigna que por una ley se puede variar el procedimiento para elegir ó nombrar los senadores.

Añade que las leyes se hacen por iniciativa del gobierno ó por iniciativa de los senadores presentando una proposicion de ley, no existiendo por tanto ni conflicto ni importancia en el hecho indicado, y que la proposicion puede pasar á las secciones.

El Sr. Danvila no se muestra convencido, é insiste en que se trata de una reforma constitucional, y por eso dicha proposicion no puede seguir el curso ordinario de las demás proposiciones de ley. Pide que se cumpla el art. 85 del reglamento del Senado, y que la Cámara elija la comision especial que ha de dar dictamen.

El Sr. Montojo Robledo, como uno de los autores de la proposicion, manifiesta que no vé en ella ninguna reforma de la Constitución, y recuerda que la Cámara ha acordado que pase á las secciones.

El señor marqués de Hazas afirma tambien que no cree haya modificacion constitucional. El señor Presidente manifiesta que al Senado toca resolver, pues ni el gobierno ni los autores de la proposicion desean otra cosa que todo lo que sea reglamentario.

El Sr. Oliva recuerda que despues de apoyarse la proposicion por sus autores, se acordó que pasara á las secciones y que el Senado no debe revocar su acuerdo tomado reglamentariamente.

El señor marqués del Pazo de la Merced pregunta si es ó no reforma constitucional lo que en la proposicion indicada se pide. (En los bancos de la mayoría: No. En los de la minoría: Sí.) El Sr. Marcoartú dice que en el artículo 22 de la Constitución hay una errata. Sometido el asunto á votacion nominal se acuerda por 69 votos contra 55 que pase á las secciones. Entrándose en el órden del día continúa el debate sobre el

«Bill» de indemnidad. El Sr. Oliva rectifica algunas afirmaciones del Sr. Durán y Bas. El Sr. Durán y Bas rectifica. El Sr. Abarzuza, recordando cuanto se hace en contra de los tratados, dice que se han recordado las luchas entre los proteccionistas y librecambistas, cuando solo en las formas templadas es donde se encuentra ese sentido gubernamental que no pueden defender los ultraproteccionistas que inspiraron el voto particular, ni los ultralibrecambistas con sus exageraciones de siempre. (Bien, bien.) Sostiene que los conservadores se contradicen en sus tendencias económicas de siempre, combatiendo los tratados que pro-

tegen la produccion en sus diversas manifestaciones. El presidente de la comision hace eloquentemente varias consideraciones en defensa del dictamen. Rectifica el Sr. Durán y Bas: se anuncia que las secciones se reunirán mañana á las cinco, y se levanta la sesion.

Monumento á Colon por Suñol. El día 12 del presente mes de Mayo se verificará en Nueva York la inauguracion de este monumento. Al acto están invitados el vicepresidente de la República, Mr. Adlai Stevenson, el Ayuntamiento y otras autoridades y personas distinguidas. La estatua de Cristóbal Colon está erigida en la alameda del Parque Central, frente á la de Shakespeare. Esta obra de arte ha sido costada por los norte-americanos, por iniciativa de una comision de que es presidente el general Mr. James Grant Wilson. El autor de la obra es el eminente escultor español señor Suñol. De este modo, en el nuevo monumento se darán la mano el agradecimiento y la generosidad de los norte-americanos y el arte hispano, el más adecuado para representar debidamente y sin apasionamientos ni recatos inoportunos, al navegante que dió un mundo á la civilización, marcó á la proteccion y amparo de una Reina española y á la cooperacion de marinos españoles.

El crimen de El Escorial. Suspension de la vista. María se ha puesto enferma, y segun los médicos tiene fiebre. Se ha suspendido la vista hasta mañana. Los procesados están muy abatidos. Los letrados defensores han celebrado una conferencia. El Chato sufre hoy un nuevo accidente epiléptico.—Mencheta.

Fiesta-Alegre. Presentóse esta tarde al público madrileño el ziguero Melchor, que venia precedido de fama adquirida en los frontones de América. Llevaba Melchor de compañero á Tocol, contra Uranga y Navarrete. Aquellos ganaron el partido, dejando á los segundos en 41 tantos. El partido fué muy competido. Los cuatro pelotaris han jugado bien. Del nuevo zaguero solo podemos decir, por ahora, que es un jugador segurísimo, con regular fuerza, que entra á la pelota con coraje, sin esperar al bote en la generalidad de los casos. Su enganche es suelto, sin duda debido á las extraordinarias dimensiones de la ceta con que juega. Creemos que en sucesivos partidos, cuando este pelotari desarrolle todo su juego, será más aplaudido que lo fué esta tarde.

Los posibilistas. Si el día del santo del Rey, la puerta los designara en las comisiones, irán á Palacio. Vapor correo. Aden 10.—Hoy ha salido de este puerto el de Singapur el vapor-correo Montevideo, de la Compañía Trasatlántica.—Fabra. Noticias de Barcelona. Barcelona 10 (1 tarde). Ha fallecido en la cárcel el anarquista Borrás, complicado en el atentado contra el general Martinez Campos. El vapor Tajo, de la matricula de Barcelona, se ha ido á pique en aguas de Mazarron. La tripulacion se ha salvado.—Mencheta. Al pasar una mujer con unas botellas en la mano por la casa número 16 de la calle de Santiago, tropezó con ella violentamente el portero de la referida casa, teniendo la desgracia de producirse al caer heridas graves. SS. MM. el Rey y la Reina han paseado esta tarde por la Casa de Campo. El nuevo cardenal. Valencia 10 (4 tarde). Mañana se celebrará una gran reunion en la redaccion de Las Provincias para tratar del obsequio que se ha de hacer al arzobispo Sr. Sancha por su elevacion al cardenalato.—Mencheta. El Sr. Moral. El intendente general de Hacienda en Cuba, Sr. Moral, ha sido autorizado, por telegrama, para venir con licencia á la Península. Pasado mañana visitará á S. M. la Reina una comision de obreros de Terrasa acompañada de los diputados señores marqués de Mont Roig, Rusiñol y Salas, con objeto de darle las gracias por haber concedido un premio al Ateneo de aquella ciudad, y al mismo tiempo manifestarle sus deseos respecto á la no aprobacion de los tratados.

La proposicion del Sr. Cánovas. Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que por no atenderse el actual gobierno como se habian atendido sus predecesores desde la guerra de Africa al manifesto espíritu y sentido del tratado de Tetuan, ha dado ocasion á que Marruecos y España experimentasen trascendentales perjuicios, especialmente la última, que vé hoy comprometido su prestigio militar más que nunca en el Rif. Palacio del Congreso 10 de Mayo de 1894. Cánovas del Castillo.—Ramero Robledo.—Cos Gayon.—Omsa.—Navarro Reverter. Sanchiz.—Sanchez Toca.

BALANCE DEL DIA Por si continuaba en el Congreso la cuestion ayer tratada por el Sr. Cánovas, sobre la conducta del Sr. Leon y Castillo y del gobierno francés, bastantes diputa-

dos acudieron á primera hora á esta Cámara, viendo defraudadas sus esperanzas, pues por consejo del general Martinez Campos, el Sr. Cánovas ha renunciado á rectificar, y el Sr. Omsa se ha acercado á la mesa para decir que no tenia tampoco interés en evacuar su alusion personal. En el Congreso desde la primera hora ha seguido la cuestion de Melilla, concluyendo el Sr. Moret su discurso de ayer, tan justamente celebrado, y recibiendo como ayer nutridos aplausos de la Cámara, al tratar de la mision elevada de los frailes en Africa, y al abordar otras cuestiones análogas, relacionadas con la influencia de España en el Imperio de Marruecos. Despues de rectificar extensamente el Sr. Marengo, se dió el fin por terminada la interpeccion de Melilla.

Sobre el incidente de ayer en el Congreso se habla hoy con bastante menos pasion que se habló en los primeros momentos, reconociendo cuantas personas impatibles oyeron ayer con atencion al Sr. Moret, y hoy han leído su discurso en el Diario de Sesiones, que defendió con toda claridad la gestion y la conducta de nuestro digno embajador en Paris, y por tanto, que carecen de fundamento los rumores de su dimision que ayer espantaron los conservadores en el Congreso para decorar el discurso de su jefe.

No hay motivo alguno para esta dimision, y por tanto tenemos por caprichoso cuanto se dice en este sentido; como es no menos absurdo que fuera á salir del gobierno el Sr. Moret, cuyos eminentes servicios le han granjeado la elevada posicion que hoy ocupa en el partido liberal.

Al Sr. Leon y Castillo se le ha visto en el Senado desde las primeras horas de la tarde, creyéndose por algunos que iba á recoger en forma de interpeccion los cargos que le dirigiera el Sr. Cánovas; mas este peloteo de discursos por cima de las dos Cámaras, no creen íntimos amigos del Sr. Leon y Castillo que sea conveniente á la misma seriedad de los oradores, pareciendo más natural que aproveche la ocasion de defenderse, si en el desarrollo de la discusion del bill algun conservador repite ó indica los cargos del Sr. Cánovas.

En cuanto al Congreso, si esta cuestion volviera á suscitarse, probablemente habria el Sr. Sagasta para defender al señor Leon y Castillo, el fuera preciso.

En el Senado se trató á primera hora de una proposicion sobre las condiciones para la senaduría, pues realmente es anómalo que á los que solo hayan sido senadores, se les exijan más condiciones que á los diputados.

Los conservadores, sin reparar que la Constitución puede ser reformada por los métodos que ella misma establece, se opusieron con poca lógica á esta proposicion, que si fin se acordó por mayoría pasara á las secciones.

Estas se reunirán mañana, y probablemente la candidatura que se vote será mixta, dándose participacion á los conservadores.

Se dice con relacion á los círculos diplomáticos, que M. Roustan ha enviado una nota á su gobierno sobre lo ocurrido ayer en el Congreso con motivo del discurso del Sr. Cánovas; y tambien se dice que los diplomáticos en general, han comentado con viveza algunos particulares de dicha sesion.

Los delegados ingleses que han llegado á Madrid para negociar un tratado de comercio, han sido hoy presentados en el ministerio de Estado por el embajador de Inglaterra á los delegados españoles, presididos por el señor duque de Veragua. Dentro de pocos días empezarán las conferencias.

Mañana, en el Congreso, irá á primera hora, la proposicion incidental del Sr. Cánovas, que envuelve un voto de censura para la política del gobierno en Africa. En este debate probablemente intervendrá el Sr. Silveira.

Los Sres. Moret y Leon y Castillo han conferenciado en el despacho de los ministros del Congreso despues de terminada la sesion. El Sr. Sagasta y otros ministros han de liberado sobre la proposicion del Sr. Cánovas, á quien contestará probablemente el Sr. Moret.

La Bolsa. NOTICIAS OFICIALES DEL 10 DE MAYO DE 1894. COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios.

Table with 4 columns: Item, Dia 9, Dia 10, Diferencia. Includes items like 4 0/0 perp. int. c., 4 0/0 perp. ext. c., 4 0/0 amortizable, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS ... A la vista, 31 30 por 100, beneficio al papel. A la vista, libra esterlina, 30 56 pesetas. A la vista, id., id., 00 00. A la vista, id., id., 00 00. A la vista, id., id., 00 00. LONDRES. A la vista, id., id., 00 00. A la vista, id., id., 00 00. Premio del oro: 19'00 por 100. Paris 10 (12'05 t.)—4 0/0 exterior, 64 55.

Aspecto de la Bolsa. Cada día es más de notar la paralización de las negociaciones bursátiles. En la reunion de Bolsa de esta tarde ha sido muy corto el número de operaciones concertadas. Como es consiguiente, en esta situacion de falta de desenvolvimiento de los negocios, y cuando apenas puede distinguirse oferta ni demanda, se hace difícil la firmeza y consistencia de los cambios de los efectos públicos.

EL SENADO. Abierta la sesion de hoy 10, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario. El señor Arzobispo de Santiago pide una rectificacion en el extracto oficial de la sesion de ayer. El señor ministro de Gracia y Justicia reitera sus afirmaciones sobre la dificultad que ofrece el presupuesto para atender á todas las reparaciones de templos que se solicitan, contestando al señor Arzobispo de Santiago. El Sr. Hernandez Iglesias presenta una exposicion de más de 1.000 productores de Salamanca, Valladolid y Segovia, pidiendo proteccion para la produccion nacional.

Despues censura la deficiencia de los trabajos estadísticos que corren á cargo de Gobernacion, entre ellos el Boletín demográfico sanitario. El señor ministro de la Gobernacion consigna que las economías realizadas impiden que los servicios estadísticos de un departamento se realicen con toda la extension que merecen y que han deseado todos los ministros siempre.

El señor marqués de Mochales presenta tres instancias contra los tratados de Comercio. El Sr. Durán y Bas presenta una exposicion de los obreros de Badajoz y otra de los propietarios de Mataró contra los tratados de comercio. Pide tambien que se varíe el itinerario de los correos de Madrid á Barcelona. El señor ministro de la Gobernacion ofrece atender la reclamacion referente á los correos.

El Sr. Nicolau presenta una exposicion contra los tratados. El señor conde de las Almenas pregunta si se autorizará el registro fiscal de la riqueza urbana en todas las provincias, como se ha realizado en Barcelona y Málaga. El Sr. Danvila recuerda la proposicion presentada para reformar el art. 22 de la Constitución en lo que se refiere al nombramiento de senadores, y ruega que esta proposicion no pase á las secciones, pues el art. 85 del reglamento se opone á ello, añadiendo que por el precedente funesto que se sentaría, de tal decision, protesta la minoría conservadora.

El señor Presidente del Consejo consigna que no se trata de una reforma constitucional sino del cumplimiento de un precepto constitucional, pues el art. 28 consigna que por una ley se puede variar el procedimiento para elegir ó nombrar los senadores. Añade que las leyes se hacen por iniciativa del gobierno ó por iniciativa de los senadores presentando una proposicion de ley, no existiendo por tanto ni conflicto ni importancia en el hecho indicado, y que la proposicion puede pasar á las secciones.

El Sr. Danvila no se muestra convencido, é insiste en que se trata de una reforma constitucional, y por eso dicha proposicion no puede seguir el curso ordinario de las demás proposiciones de ley. Pide que se cumpla el art. 85 del reglamento del Senado, y que la Cámara elija la comision especial que ha de dar dictamen. El Sr. Montojo Robledo, como uno de los autores de la proposicion, manifiesta que no vé en ella ninguna reforma de la Constitución, y recuerda que la Cámara ha acordado que pase á las secciones. El señor marqués de Hazas afirma tambien que no cree haya modificacion constitucional. El señor Presidente manifiesta que al Senado toca resolver, pues ni el gobierno ni los autores de la proposicion desean otra cosa que todo lo que sea reglamentario.

dos acudieron á primera hora á esta Cámara, viendo defraudadas sus esperanzas, pues por consejo del general Martinez Campos, el Sr. Cánovas ha renunciado á rectificar, y el Sr. Omsa se ha acercado á la mesa para decir que no tenia tampoco interés en evacuar su alusion personal. En el Congreso desde la primera hora ha seguido la cuestion de Melilla, concluyendo el Sr. Moret su discurso de ayer, tan justamente celebrado, y recibiendo como ayer nutridos aplausos de la Cámara, al tratar de la mision elevada de los frailes en Africa, y al abordar otras cuestiones análogas, relacionadas con la influencia de España en el Imperio de Marruecos. Despues de rectificar extensamente el Sr. Marengo, se dió el fin por terminada la interpeccion de Melilla.

Sobre el incidente de ayer en el Congreso se habla hoy con bastante menos pasion que se habló en los primeros momentos, reconociendo cuantas personas impatibles oyeron ayer con atencion al Sr. Moret, y hoy han leído su discurso en el Diario de Sesiones, que defendió con toda claridad la gestion y la conducta de nuestro digno embajador en Paris, y por tanto, que carecen de fundamento los rumores de su dimision que ayer espantaron los conservadores en el Congreso para decorar el discurso de su jefe.

No hay motivo alguno para esta dimision, y por tanto tenemos por caprichoso cuanto se dice en este sentido; como es no menos absurdo que fuera á salir del gobierno el Sr. Moret, cuyos eminentes servicios le han granjeado la elevada posicion que hoy ocupa en el partido liberal.

Al Sr. Leon y Castillo se le ha visto en el Senado desde las primeras horas de la tarde, creyéndose por algunos que iba á recoger en forma de interpeccion los cargos que le dirigiera el Sr. Cánovas; mas este peloteo de discursos por cima de las dos Cámaras, no creen íntimos amigos del Sr. Leon y Castillo que sea conveniente á la misma seriedad de los oradores, pareciendo más natural que aproveche la ocasion de defenderse, si en el desarrollo de la discusion del bill algun conservador repite ó indica los cargos del Sr. Cánovas.

En cuanto al Congreso, si esta cuestion volviera á suscitarse, probablemente habria el Sr. Sagasta para defender al señor Leon y Castillo, el fuera preciso.

En el Senado se trató á primera hora de una proposicion sobre las condiciones para la senaduría, pues realmente es anómalo que á los que solo hayan sido senadores, se les exijan más condiciones que á los diputados.

Los conservadores, sin reparar que la Constitución puede ser reformada por los métodos que ella misma establece, se opusieron con poca lógica á esta proposicion, que si fin se acordó por mayoría pasara á las secciones.

Estas se reunirán mañana, y probablemente la candidatura que se vote será mixta, dándose participacion á los conservadores.

Se dice con relacion á los círculos diplomáticos, que M. Roustan ha enviado una nota á su gobierno sobre lo ocurrido ayer en el Congreso con motivo del discurso del Sr. Cánovas; y tambien se dice que los diplomáticos en general, han comentado con viveza algunos particulares de dicha sesion.

Los delegados ingleses que han llegado á Madrid para negociar un tratado de comercio, han sido hoy presentados en el ministerio de Estado por el embajador de Inglaterra á los delegados españoles, presididos por el señor duque de Veragua. Dentro de pocos días empezarán las conferencias.

Mañana, en el Congreso, irá á primera hora, la proposicion incidental del Sr. Cánovas, que envuelve un voto de censura para la política del gobierno en Africa. En este debate probablemente intervendrá el Sr. Silveira.

Los Sres. Moret y Leon y Castillo han conferenciado en el despacho de los ministros del Congreso despues de terminada la sesion. El Sr. Sagasta y otros ministros han de liberado sobre la proposicion del Sr. Cánovas, á quien contestará probablemente el Sr. Moret.

La Bolsa. NOTICIAS OFICIALES DEL 10 DE MAYO DE 1894. COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios.

Table with 4 columns: Item, Dia 9, Dia 10, Diferencia. Includes items like 4 0/0 perp. int. c., 4 0/0 perp. ext. c., 4 0/0 amortizable, etc.

Cambios sobre el extranjero. PARIS ... A la vista, 31 30 por 100, beneficio al papel. A la vista, libra esterlina, 30 56 pesetas. A la vista, id., id., 00 00. A la vista, id., id., 00 00. A la vista, id., id., 00 00. LONDRES. A la vista, id., id., 00 00. A la vista, id., id., 00 00. Premio del oro: 19'00 por 100. Paris 10 (12'05 t.)—4 0/0 exterior, 64 55.

Aspecto de la Bolsa. Cada día es más de notar la paralización de las negociaciones bursátiles. En la reunion de Bolsa de esta tarde ha sido muy corto el número de operaciones concertadas. Como es consiguiente, en esta situacion de falta de desenvolvimiento de los negocios, y cuando apenas puede distinguirse oferta ni demanda, se hace difícil la firmeza y consistencia de los cambios de los efectos públicos.

Hoy han tenido éstos alguna baja, y la tendencia del mercado no parece favorable. El 4 por 100 interior al contado, de 68'35 á 25 y á fin de mes, á 68 35 y 30. El 4 por 100 exterior solo se ha publicado en partida á 78'10. La Denda amortizable al 4 por 100, á 77'30, cambio único. Los billetes hipotecarios de Cuba de 1886, á 100'30 y 40, y los de 1890 á 98 10 y 15. Las acciones del Banco de España á 380 y 378 50. Las de la Compañía de Tabacos á 167 por 100 y 167'25. Los cambios con el extranjero en los mismos términos de ayer: esto es, los francos con el beneficio de 21'10 á 21'30 por 100, y los cheques de libras sobre Londres de 30'50 á 30 56 pesetas una.

Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 68'30 papel. Bolsa de Barcelona. Barcelona 10 (3 tarde). Interior, 4 por 100, 68'40.—Exterior, 4 por 100, 78'31.—Amortizable, 4 por 100, 60'00.—Cubas, 1886, 109 62.—Cubas, 1890, 98'12.—Nortes, 26'00.—Colonial, 80'00.—Francia, 25'40.—Orensé, 0'00.—Arasés. DE LA «AGENCIA FABRA.» Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64 55; 3 por 100 francés, 100'57. Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64'75.

EL TIEMPO. Instituto Central Meteorológico. Mayo 10 á las cinco de la tarde. Ayer tarde pasó el mínimo de la depression por Valencia, y ya ha empezado á subir el barómetro, corriéndose la borrasca hacia el Nordeste. La subida barométrica es más acentuada en el Cantábrico, donde se ha formado un pequeño anticiclón, desapareciendo las condiciones favorables á la formacion de galernas. Persiste el anticiclón de las Azores, y en la Peninsula reina buen tiempo, salvo en el Nordeste, normalizándose la situacion. La temperatura máxima ayer fué de 33° en Sevilla, y la mínima hoy de 0° en Soria. En Madrid el día ha sido muy hermoso, algo acañado y de viento flojo y bonancible del tercer cuadrante. La temperatura máxima llegó á 23°1, y la mínima á 9°1. Es probable que continúe el buen tiempo. El director, Arcebis.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse á los destinatarios ayer quedaron sin repartir los siguientes: Central.—Barcelona: Pagar, sin señas. Palma: Antonio Portales, Alcañis, 13.—Vigo: Gonzalez y Torregrossa, sin señas.—Zaragoza: Urigoyen, idem.—M. Campo: Manuel Terrero, Precidados, 33 segundo.—Oñate: Milleu, sin señas.—Escorial: Sin Destro, Caballero Gracia, 33.—V. Infantes: Francisco Pardo, Jardines, 31, tercero izquierda.—Motril: Rodas, sin señas.—Salamanca: Luis Saez Fernandez, ministerio Guerra.—Archena: Pacheco, sin señas.—Sevilla: Hotel Bristol, idem.—Santander: Bartolomé Maza, Alcañis, 39.—Alicante: Eduardo Darío, Carrera Jerónimo.—Salamanca: Antonia Calvo, calle Otomartin, 26, principal.—Coruña: Antonio Merino, Bonetillo, 3.—Bilbao: Gonzalez, Garcia, 1.—Oviedo: Armando Rúa, Mesonero Romano, 3, principal. Sur.—Escalónilla: Ramiro Vazquez, Salitre, 18.—Córdoba: Bernabe Torres, Lope Vega, 5. Oeste.—Huesca: Pedro Rodriguez, Arganzuela, cuarto.—Zaragoza: Carmen, Tarazonas, núm. 9.

CHARADA. (REMITIDA.) Es primera una vocal, cuarta y quinta un animal, segunda una negacion, y cuarta, declinacion de un pronombre personal. El dos quinta tras lo ajeno vé aprovechando un desoculto; quinta dos es apellido, y el todo, un título bueno, muy honroso y distinguido. J. TRINCHANT RIVERA. (La solucion mañana.) Solucion á la charada de ayer. PA LI TRO QUE.

En la Audiencia: —Procedo, je sorprendieron á usted en el momento de meter la mano en el bolsillo de la señora?... —Era para dejársela una tarjeta con la direccion de mi casa de comercio. Economía Política por Vidaurre. 4ª plana

LA Mesa de Fornos. Comida del día 11 de Mayo. Cubierto de 5 pesetas. Macarrones á la italiana. Pescadilla á la gaditana. Granadines de vaca con puré de patata. Calabacines rellenos. Codornices en conserva. Ponche á la romana y dulce.

